

Guayaquil, 26 de junio de 2015

Señor
LUIS FELIPE FERNÁNDEZ-SALVADOR CAMPODÓNICO
GERENTE GENERAL
MATCHVISTA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que la señora GABRIELA CAMPODÓNICO DE COL ha procedido a transferir SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, contenidas en el título número siete de la compañía MATCHVISTA S.A., a favor del señor MIGUEL JOSÉ MACIAS ULLOA.

Agradecemos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

LA CEDENTE

EL CESIONARIO

GABRIELA CAMPODÓNICO DE COL
C.C. 0908756562

MIGUEL JOSÉ MACIAS ULLOA
C.C. 0913608204

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:

16:00

Receptor: Monica Villalobos

Firma:

Notario:

30 JUL 2015

*K-28 2011
130042*

Erison

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

21/JUL/2015 10:50:29 Usu: *alejandro*



20150721

Remitente: No. Trámite: 28301 - 0
SILVIA SANCHEZ

Expediente: 130092

Razón social: RUC: 0992554827001

MATCHVISTA S.A.

SubTipo tramite:
CERTIFICACIONES HISTORICA
SOCIETARIA

Asunto:
SOLICITA SE INGRESE AL SISTEMA
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de su inscripción: NO REGISTRADO 199
Digitando No. de trámite electrónico: 28301 - 0

MATCHVISTA S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que el día 26 de junio de 2015 he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la compañía MATCHVISTA S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	# de acciones
GABRIELA CAMPODÓNICO COL C.C. 0908756562	DE MIGUEL JOSÉ MACIAS ULLOA C.C. 0913608204	799

Las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

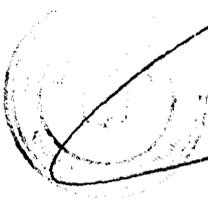
Atentamente,

P. MATCHVISTA S.A.


LUIS FELIPE FERNÁNDEZ-SALVADOR CAMPODÓNICO
GERENTE GENERAL

De conformidad con el artículo 5 del artículo 19 de la Ley
Notario Rafael Campodónico, Notario Público, No. 2389 de
Marzo 31 de 1973, en el Libro de Acciones y Accionistas No. 531
del 12 de abril de 2015, se registró la transferencia de
acciones de la compañía MATCHVISTA S.A. de 799 acciones de
Clase Ordinarias y Nominativas.

30 JUL 2015


D.O. 11 de mayo de 1973, No. 2389
Notario Público, Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 091360820-4

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

ANDREA VERONICA FIALLOS DIAZ



DISTRIBUCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN Y CATEGORÍA: EJECUTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MACIAS HUERTA MIGUEL ADOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ULLOA PINEDA MARIA IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2012-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-06-07

J2343V3342



000877430



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ESTADO CIVIL: CASADO

ANDREA VERONICA FIALLOS DIAZ

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

ANDREA VERONICA FIALLOS DIAZ

2890157

Guayaquil, 26 de junio de 2015

Señor

LUIS FELIPE FERNÁNDEZ-SALVADOR CAMPODÓNICO
GERENTE GENERAL
MATCHVISTA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que la señora MARÍA DEL LOURDES FEBRES-CORDERO ROSALES ha procedido a transferir UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), contenida en el título número ocho de la compañía MATCHVISTA S.A., a favor del señor MIGUEL JOSÉ MACIAS ULLOA.

Agradecemos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

LA CEDENTE

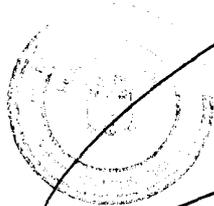
MA. DEL LOURDES FEBRES-CORDERO R.
C.C. 0908637614

EL CESIONARIO

MIGUEL JOSÉ MACIAS ULLOA
C.C. 0913608204

Se conforma en virtud del Artículo 18 de la Ley
Notarial referida en el número 2368 de
Mazo 11 2015, en el Libro No 564
del 11 de Julio de 2015, precedente
que se inscribió en el documento
que se inscribió en el documento

30 JUL 2015



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVII de Guayaquil

7-22201
12007
6

MATCHVISTA S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que el día 26 de junio de 2015 he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la compañía MATCHVISTA S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	# de acciones
MARÍA DEL LOURDES FEBRES-CORDERO ROSALES C.C. 0908637614	MIGUEL JOSÉ MACIAS ULLOA C.C. 0913608204	1

La acción es ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00).

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

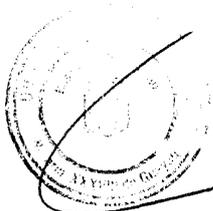
Atentamente,

P. MATCHVISTA S.A.


LUIS FELIPE FERNÁNDEZ-SALVADOR CAMPODÓNICO
GERENTE GENERAL

De conformidad con el artículo 5 del artículo 73 de la Ley
Sustantiva del Régimen de las Compañías, Decreto 2388 de
1970, el Sr. Gerente General, Sr. Luis Felipe Fernández-Salvador Campodónico, No. 584
de 12 de junio de 2015, ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas
de la compañía MATCHVISTA S.A. la siguiente transferencia de acciones:
que se encuentra en el expediente No. 130092.

30 JUL 2015



Dr. Humberto Hoya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil

DILIGENCIA por sentencia dictada por la Juez Septima de lo Civil de Guayaquil, Ab. Maria Leonor Viteri de Jimenez, a Guayaquil, 6 de diciembre de 1989. Se suscribe la DILIGENCIA de la FECHA CONCORDADA entre RAPHAEL MANUEL GARCIA TOMAL con MARIA DE LAURDES FERRAS RAMIREZ ROSALES, sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de lo Jaz, Guayaquil, 14 de diciembre de 1989, dentro de la jurisdiccion de matrimonio.

[Handwritten signature]
 J. J. J. J. J.

Por las demas razones contenidas en la sentencia pronunciada por el Juez Segundo de lo Civil de Guayaquil Ab. Roberto Rosales (suplente) - en fecha 21 de agosto del 2007 se suscribe el presente entre : RAPHAEL MANUEL GARCIA TOMAL con MARIA DE LAURDES FERRAS RAMIREZ ROSALES sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de lo Jaz de fecha 14 de diciembre del 1989 y el 21 de agosto del 2007.

[Handwritten signature]
 J. J. J. J. J.
 ANUCLIAN DE ABOGACIA
 REGION JURIDICA
 GUAYAS DEL GUAYAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 100 Pag. 94 Acta 94

En *Guayaquil* Provincia de *El Guayas*
 hoy dia *14* de *Diciembre* de mil novecientos *89*

El que suscribe Jefe de Registro Civil expone la presente acta del matrimonio de NOMBRES APELLIDOS DEL CONTRAYENTE *Rafael Manuel Garcia Tomal* nacido en *Guayaquil* el *27* de *Marzo* 19 *54* de nacionalidad *Ecuatoriana* de profesion *Abogado* con Cedula N. *99.0196348* domiciliado en *esta ciudad* de este interior *de Guayaquil* hijo de *Rafael Garcia* y de *Dolores Rosa*

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE *Maria de Lourdes Ferras Ramirez Rosales* nacida en *Guayaquil* el *13* de *Agosto* 19 *64* de nacionalidad *Ecuatoriana* de profesion *Facultativa* con Cedula N. *99.08034694* domiciliada en *esta ciudad* de este interior *de Guayaquil* hija de *Agustin Ferras Rosales* y de *Sarita Ramirez*

LUGAR DEL MATRIMONIO *Guayaquil* FECHA *14 de Diciembre de 1989*
 En este matrimonio participan a su vez *en comun* *conyugal*

[Handwritten signature]
 J. J. J. J. J.

OBSERVACIONES
[Handwritten note]

FIRMAS *[Handwritten signatures]*

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 1053496

USD. 0.50

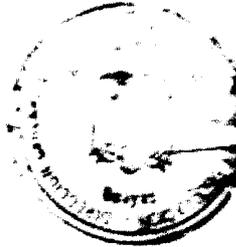
COPIA INTEGRAL

USAR MATR. DEFU

ACTA

del informe al ...
del ...

NOV 2007



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DE GUAYAS

Guayaquil, Ecuador

ESTE DOCUMENTO PUEDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
FRENTE AL JUEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N° 091360820-4

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MACÍAS ULLOA
MIGUEL JOSÉ**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL**
PEPRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1979-04-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ANDREA VERONICA
FIALLOS DIAZ**



EDUCACIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EJECUTIVO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACÍAS HUERTA MIGUEL ADOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ULLOA PINEDA MARIA IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2012-06-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-07

V2343V3342



000877430



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

091360820-4

MACÍAS ULLOA MIGUEL JOSÉ

GUAYAS

GUAYAQUIL

1979-04-27

ECUATORIANA

2890157

**LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE
MATCHVISTA S.A.**

Título No. 07

Valor: USD\$ 799.00

Contentivo de setecientas noventa y nueve acciones

No. (s) de la 001 a la 799 inclusive

Clase: ordinaria, nominativa e indivisibles de \$1.00 c/u.

Propiedad de Gabriela Campodónico de Col

Emitido: Guayaquil, 05 de julio de 2010

Certifico



TRANSFERENCIAS

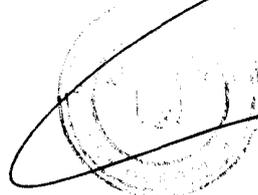
Transferido a.....	MIGUEL JOSE MACIAS VILLOTT
Lugar:..... a..... de..... de.....	GUAYAQUIL a 26 de JUNIO de 2015
Registrado a..... de..... de.....	26 de JUNIO de 2015
Transferido a.....	
Lugar..... a..... de..... de.....	
Registrado a..... de..... de.....	
Transferido a.....	
Lugar..... a..... de..... De.....	
Registrado a..... de..... de.....	

A PETICIÓN DEL ACCIONISTA SE ANULA ESTE TÍTULO Y SUS ACCIONES SE INCORPORAN EN EL TÍTULO # 9 GUAYAQUIL, 26 JUNIO 2015



He conformado con el número 5 del Artículo 18 del Código Notarial reformado por el Decreto Ejecutivo Número 2210 del 31 de Mayo de 1974, emitido por el Presidente de la República del Ecuador, en virtud del cual se declara la nulidad de este documento.

30 JUL 2015



Dr. Roberto María Flores
Notario Público

**LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE
MATCHVISTA S.A.**

Título No. 08

Valor: USD\$ 1.00

Contentivo de una acción

No. (s) 800 inclusive

Clase: ordinaria, nominativa e indivisibles de \$1.00.

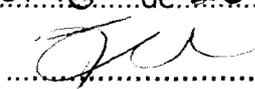
Propiedad de María del Lourdes Febres-Cordero Rosales

Emitido: Guayaquil, 07 de octubre de 2011

Certifico



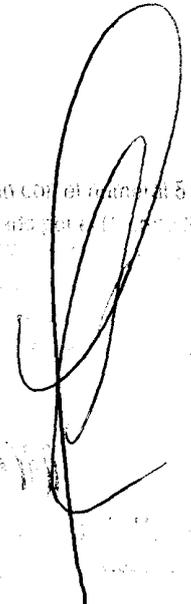
TRANSFERENCIAS

Transferido a.....	MIGUEL JOSE MACÍAS ULLOA
Lugar:..... a..... de..... de.....	GUAYAQUIL a 26 de JUNIO de 2015
Registrado a..... de..... de.....	26 de JUNIO de 2015
.....	
Transferido a.....	
Lugar..... a..... de..... de.....	
Registrado a..... de..... de.....	
.....	
Transferido a.....	
Lugar..... a..... de..... De.....	
Registrado a..... de..... de.....	

A PETICIÓN DEL ACCIONISTA
SE ANULA ESTE TÍTULO Y SUS
ACCIONES SE INCORPORAN
CON EL TÍTULO # 10.
GUAYAQUIL, 26 JUNIO 2015



De conformidad con el artículo 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial referida para el Registro Público Número 2386 de
Marzo 31 de 2011 y el artículo 10 del Reglamento No 564
del 10 de mayo de 2011, se declara nulo el presente
título y sus acciones, quedando incorporadas al documento
número 10 del presente libro.



30 JUL 2015



Notario Público María del Lourdes Febres-Cordero Rosales

**LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE
MATCHVISTA S.A.**

Título No. 09

Valor: USD\$ 799.00

Contentivo de setecientas noventa y nueve acciones

No. (s) de la 001 a la 799 inclusive

Clase: ordinaria, nominativa e indivisibles de \$1.00 c/u.

Propiedad de MIGUEL JOSÉ MACÍAS ULLOA

Emitido: Guayaquil, 26 de junio de 2015

Certifico



TRANSFERENCIAS

Con Usufructo Vitalicio de 200 acciones a favor de
Transferido a Luis Felipe Fernández-Salvador Campodónico

Lugar: Guayaquil a 26 de junio de 2015

Registrado a 26 de junio de 2015

Transferido a.....

Lugar..... a..... de..... de.....

Registrado a..... de..... de.....

Transferido a.....

Lugar..... a..... de..... de.....

Registrado a..... de..... de.....

Material notarial en el Libro de Registro Número 2385 de

Abogado.....

.....

.....

.....

30 JUL 2015

El título queda en prenda a favor de Luis Felipe Fernández-Salvador Campodónico para garantizar precio de venta de acciones vendidas mediante Convenio Privado de Compraventa de Acciones Prenda y Demás Declaraciones Complementarias del 26 de junio del 2015.

Lo certifica -
Guayaquil, 26 de junio de 2015



.....

**LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE
MATCHVISTA S.A.**

Título No. 10

Valor: USD\$ 1.00

Contentivo de una acción

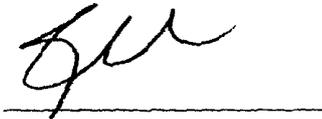
No. (s) 800 inclusive

Clase: ordinaria, nominativa e indivisibles de \$1.00.

Propiedad de MIGUEL JOSÉ MACÍAS ULLOA

Emitido: Guayaquil, 26 de junio de 2015

Certifico



TRANSFERENCIAS

Transferido a.....

Lugar: a..... de..... de.....

Registrado a..... de..... de.....

Transferido a.....

Lugar..... a..... de..... de.....

Registrado a..... de..... de.....

Transferido a.....

Lugar..... a..... de..... De.....

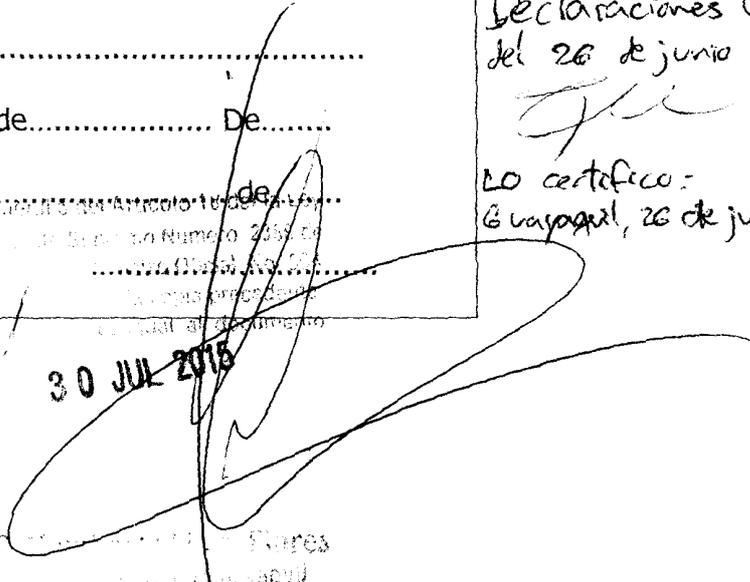
Registrado a..... de..... de.....

El título queda en Prenda a favor de Luis Felipe Fernández-Salvador Campodónico para garantizar precio de venta de acciones vendidas mediante Convenio Privado de Compraventa de Acciones, Prenda y Demás Declaraciones Complementarias del 26 de junio de 2015



Lo certifico:
Guayaquil, 26 de junio de 2015

30 JUL 2015



1
2
3
4
5
6
7
8



NÚMERO: 3277

**ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR
LUIS FELIPE FERNANDEZ SALVADOR
CAMPODONICO A FAVOR DE LA
SEÑORA SILVIA DE LAS MERCEDES
SANCHEZ BRAVO.....**

CUANTIA: INDETERMINADA.....

9 En la ciudad de Guayaquil, Capital de
10 la Provincia del Guayas, República del
11 Ecuador, hoy día **Nueve de Julio del año Dos**
12 **mil quince, ante mí, abogada LUZ MARINA**
13 **VASQUEZ CRUZ, Notaria Titular Octava del**
14 **cantón Guayaquil,** comparece el señor **LUIS**
15 **FELIPE FERNANDEZ SALVADOR CAMPODONICO;**
16 portador de la Cédula de Ciudadanía número
17 cero nueve uno dos seis cero cuatro siete ocho
18 dos (No.0912604782), quien declara ser
19 ecuatoriano, divorciado, estudiante domiciliado
20 en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios
21 derechos. El compareciente tiene capacidad
22 legal y suficiente, en cuanto a derecho se
23 requiere en esta clase de actos. Bien instruido de
24 la naturaleza y efectos de esta escritura pública
25 a la que concurre libremente con la capacidad
26 civil necesaria para obligarse y contratar. Me
27 presentan sus cédulas de ciudadanía y más
28 documentos exigidos por la Ley y pide que se

1 eleve a escritura pública de **PODER GENERAL** la
2 minuta del tenor siguiente.- **SEÑORA NOTARIA.-**
3 Sírvase insertar en el registro de escrituras
4 Públicas a su cargo, una por la cual conste un
5 **PODER GENERAL**, al tenor de las cláusulas
6 siguientes.- **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-**
7 Comparece al otorgamiento de la presente
8 escritura pública de **PODER GENERAL**, en forma
9 libre y voluntario, comparece el señor **LUIS FELIPE**
10 **FERNANDEZ SALVADOR CAMPODONICO** portador
11 de la Cédula de Ciudadanía número cero nueve
12 uno dos seis cero cuatro siete ocho dos
13 (No.091260478-2), por sus propios derechos a
14 quienes en adelante se los denominará "**EL**
15 **PODERDANTE**".- **CLAUSULA SEGUNDA: PODER**
16 **ESPECIAL.-** Declara que tiene a bien otorgar
17 **PODER GENERAL**, amplio y suficiente en cuanto a
18 derecho se requiere a favor de **SILVIA DE LAS**
19 **MERCEDES SANCHEZ BRAVO**, portadora de la
20 Cedula de Ciudadanía número cero nueve uno
21 cuatro nueve cuatro seis siete cuatro cuatro (No
22 091494674-4), para que en mi nombre y
23 representación realice cuantos actos, diligencias
24 y gestiones sean necesarios que convengan a
25 mis intereses, sean estos en Instituciones Públicas
26 o Privadas, Juzgados de la República, etc.,
27 durante todo el tiempo que yo permanezca fuera
28 del país. Faculto a mi apoderada para que obre



1 en mi representación del modo que ella juzgue lo
2 más conveniente a mis intereses. Confiero
3 además a mi mandataria, señora **SILVIA DE LAS**
4 **MERCEDES SANCHEZ BRAVO**, las facultades
5 contempladas en el artículo Cuarenta y Cuatro
6 del Código de Procedimiento Civil, a fin de que
7 no sea la falta de autorización la que obste el
8 fiel cumplimiento de este mandato. **Uno)** Para
9 que retire dinero de la cuenta de ahorros del
10 Banco Produbanco uno dos cero cero seis cuatro
11 cinco nueve nueve ocho uno (#12006459981);
12 **Dos)** Para que gestione y firme cualquier
13 contrato y retire pagos a mi nombre, con
14 relación al auspicio que otorga la muy Ilustre
15 Municipalidad de Guayaquil a la Película EL
16 CAZADOR; **Tres)** Para que realice y gestione en el
17 Servicio de Rentas Internas de toda la República
18 del Ecuador y retire las claves que sean
19 necesarias para realizar su trabajo en dicha
20 dependencia; **Cuatro)** Para que solicite y retire
21 las claves necesarias de ser el caso; para que
22 genere y firme, Aviso de Entradas y de Salida del
23 personal a su cargo en el IESS; **Cinco)** Para que
24 pueda representarme ante la empresa CLARO, y
25 pueda solicitar cambios de planes, retiros de
26 Simcards, realizar pagos e información varias.
27 **Seis)** Para que solicite y retire las claves
28 necesarias de ser el caso; para que genere y

1 firme contratos de trabajo en mi ausencia en
2 el Ministerio de Relaciones Laborales. **Siete)**
3 Para que me represente en todo juicio
4 laboral, civil, penal y coactivo, y pueda
5 solicitar testigos, confesión judicial para mi
6 defensa, para que conteste demandas y
7 denuncias, para que me represente legal y
8 extra judicialmente, pueda transigir en todo
9 caso, a fin de que no se me viole ningún
10 derecho constitucional. **Ocho)** Para que por
11 medio de este poder faculta a la señora
12 **SILVIA DE LAS MERCEDES SÁNCHEZ BRAVO,**
13 podrá representar al **PODERDANTE,** en todo
14 acto donde sea necesaria mi presencia;
15 quedando autorizada para firmar cuantos
16 documentos sean necesarios a nombre y
17 representación del **PODERDANTE,** así como
18 administrar y cuidar todos los bienes muebles
19 e inmuebles, quedando investida de todas las
20 atribuciones conferidas a los Apoderados
21 Generales. Las facultades aquí establecidas
22 son meramente enunciativas y no limitativas,
23 por lo que no podrá alegarse insuficiencia
24 de poder en contra de la mandataria, quien
25 tiene las facultades legales y convencionales
26 para ejecutar la totalidad de los actos
27 jurídicos que son de interés del **PODERDANTE**

1 **PLAZO.-** El **Poder General** tendrá vigencia
2 desde la fecha de su suscripción hasta la
3 revocatoria por parte del **PODERDANTE**, o
4 también con la presentación por escrito La
5 intervención de mi mandataria se considerará
6 realizada por mí, sin que sea necesaria
7 ratificación posterior alguna; no obstante, se
8 aclara que el presente encargo se sujetará a
9 las reglas del mandato establecidas en los
10 artículos dos mil veinte y siguientes del
11 Código Civil.- El presente **poder general**
12 subsistirá hasta su revocación en ésta
13 Notaría. Cumpla usted Señora Notaria con
14 las demás formalidades de estilo para la
15 plena validez y perfeccionamiento de este
16 instrumento público.- Firmado: ABOGADO
17 MANUEL CARRIEL TUTIVÉN CON MATRICULA
18 NÚMERO CERO NUEVE- DOS MIL DOS- OCHENTA
19 Y SIETE DEL FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí
20 la minuta y sus documentos habilitantes
21 agregados, todos los cuales, en un mismo
22 texto, quedan elevados a escritura
23 pública.- Yo, la Notaria, doy fe que,
24 después de haber sido leída en alta voz,
25 toda ésta escritura pública a los
26 comparecientes, éstos la aprueban y la
27 suscriben conmigo, la Notaria, en un
28 solo acto.-----



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR LUIS FELIPE FERNANDEZ SALVADOR CAMPODONICO A FAVOR DE LA SEÑORA SILVIA DE LAS MERCEDES SANCHEZ BRAVO.



1

2

3

4

5

[Handwritten signature] *[Fingerprint]*
SR. LUIS FELIPE FERNANDEZ SALVADOR CAMPODONICO

6

C.I. 091260478-2

7

C.V. 154-0096

8

9

10

LA NOTARIA

11

12

[Handwritten signature]
ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ

13

Se otorgo ante mi, y en fé de ello confiero este *[Handwritten]* TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,.-

14

15

Guayaquil, 08 JUL 2015

16

La Notaria.-

17



18

19



20

[Handwritten signature]
Abg. Luz Marina Vasquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

21

22

23

24



307

307 - 0243

0914946744

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEGULAR

**SANCHEZ BRAVO SILVIA DE LAS
MERCEDES**

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN

KIMENA

PERIODO

1

1

ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 091260478-2
FERNANDEZ SALVADOR CAMPDONICO LUIS FELIPE
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
21 FEBRERO 1982
006- 0139 02539 N
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1982



ECUATORIANA***** V333312222
DIVORCIADO
PRIMARIA ESTUDIANTE
LUIS A FERNANDEZ SALVADOR Z
GABRIELA CAMPDONICO DE COL
GUAYAQUIL 15/10/2006
15/10/2018



REPÚBLICA DE ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

091260478-2 154 - 0096

FERNANDEZ SALVADOR CAMPDONICO LUIS I

GUAYAS GUAYAQUIL

TARQUI TARQUI

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069

3827271 11/08/2014 15:54:23 IMP. IGM. es

Guayaquil, 17 de julio de 2015

Señor Dr.

VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES

Intendente de Compañías de Guayaquil

Ciudad.-

De mis consideraciones:

El 26 de junio de 2015, los accionistas de la compañía MATCHVISTA S.A., me notificaron unas transferencias de acciones, que el mismo día procedí a registrar en el libro de acciones y accionistas de la mencionada compañía. Por lo cual, solicité ante vuestra Institución, el registro de las dichas transferencias de acciones que detallo a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	# de acciones
GABRIELA CAMPODÓNICO COL C.C. 0908756562	DE MIGUEL JOSÉ MACIAS ULLOA C.C. 0913608204	799
MARÍA DEL LOURDES FEBRES-CORDERO ROSALES C.C. 0908637614	MIGUEL JOSÉ MACIAS ULLOA C.C. 0913608204	1

Dichas transferencias tienen el número de trámite T-2015-48159, y fueron correctamente observadas mediante correos electrónicos enviados el 07 y 08 de julio de 2015, en los que se señalaba que la transferencia debía firmarla la señora María del Lourdes Febres-Cordero Rosales junto con su cónyuge, ya que en la cédula que se adjuntó, su estado civil era el de casada.

Por lo tanto, para subsanar esta observación, procedí a adjuntar la inscripción de matrimonio de la señora María del Lourdes Febres-Cordero Rosales, en la que consta que con fecha anterior a la obtención de sus acciones en la compañía MATCHVISTA S.A., ya había disuelto su sociedad conyugal y se había divorciado.

No obstante, el 09 de julio de 2015, me volvieron a observar dicho trámite, aduciendo nuevamente que tenía que firmar el cónyuge de la señora María del Lourdes Febres-Cordero Rosales. Sorprendido llamé al funcionario asignado para que me explique su observación, y me indicó que no se había percatado que ya se había adjuntado el acta de matrimonio donde consta inscrita la disolución de la sociedad conyugal y el divorcio; por lo que me pidió que suba nuevamente los documentos para terminar con el trámite.

Procedí a subir de nuevo los documentos de la transferencia de acciones y las identificaciones de los suscriptores junto con el acta de matrimonio donde consta inscrita la disolución de la sociedad conyugal y el divorcio; y para mi sorpresa, volvió a salir observado el trámite el 10 de julio de 2015. En esta última observación me indicaba que tenía que subir el acta de matrimonio donde consta inscrita la disolución de la sociedad conyugal y el divorcio junto con las cartas de transferencias, a pesar de que ya se había subido junto con las identificaciones.

Mientras se suscitaban estas dos últimas injustificadas observaciones, el 09 de julio de 2015 (día que el funcionario de vuestra institución me pidió disculpas por detener mi trámite sin razón alguna, y me pidió que vuelva a subir la documentación para terminar el trámite), procedí a notificar mi renuncia de la compañía MATCHVISTA S.A. confiando en la palabra del funcionario que me indicó que ese mismo día las transferencias estarían registradas; y confiando también en que al ser un trámite

posterior, no lo harían efectivo hasta terminar con el trámite anterior en proceso.

El 10 de julio de 2015, después de la última infundada observación al trámite de transferencia de acciones, quise volver a subir la documentación, y me salió un mensaje en el que me informaban que mi clave había sido eliminada porque habían registrado mi renuncia.

Por todo lo expuesto, me dirijo comedidamente ante usted para solicitarle que se registren las mencionadas transferencias de acciones de la compañía MATCHVISTA S.A. en la base de datos de vuestra Institución.

Para tal efecto, adjunto copia del libro de acciones y accionistas de MATCHVISTA S.A.; copias de los títulos 7-8-9-10 de MATCHVISTA S.A.; copias de las cartas de transferencias de acciones junto con las identificaciones de sus suscriptores; impresiones de los correos electrónicos con las observaciones al trámite T-2015-48159; copia del ingreso de la renuncia de Gerente General de MATCHVISTA S.A.; copia de la renuncia de Gerente General de MATCHVISTA S.A.

Por ser procedente en Derecho, díguese proveer.-

Atentamente,

p. Luis Felipe Fernández-Salvador Campodónico



Silvia de las Mercedes Sánchez Bravo
Apoderada General
C.C. 0914946744

MATCHVISTA S.A.
Guayaquil

CAPITAL SUSCRITO	\$ 800.00
CAPITAL AUTORIZADO	\$1,600.00

TITULO N°	10
------------------	-----------

ACCIONES DESDE LA	N° 800 inclusive
VALOR DEL TITULO	US \$ 1.00
VALOR DE CADA ACCION	US \$ 1.00

Conste por el presente título que el señor MIGUEL JOSÉ MACÍAS ULLOA, es propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), que se emite a su favor y que corresponde al capital suscrito de la compañía MATCHVISTA S.A., con domicilio principal en el cantón Guayaquil, República del Ecuador. La compañía tiene un capital suscrito de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 27 de febrero de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de marzo de 2008.

Al accionista propietario de esta acción le corresponden todos los derechos y obligaciones que la ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este título en Guayaquil, el 26 de junio de 2015.



Luis Felipe Fernández-Salvador Campodónico
Gerente General

MATCHVISTA S.A.
Guayaquil

CAPITAL SUSCRITO	\$ 800.00
CAPITAL AUTORIZADO	\$1,600.00

TITULO N°	09
------------------	-----------

ACCIONES DESDE LA	N° 001 hasta la 799 inclusive
VALOR DEL TITULO	US \$ 799.00
VALOR DE CADA ACCION	US \$ 1.00

Conste por el presente título que el señor MIGUEL JOSÉ MACÍAS ULLOA, es propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, que se emiten a su favor y que corresponden al capital suscrito de la compañía MATCHVISTA S.A., con domicilio principal en el cantón Guayaquil, República del Ecuador. La compañía tiene un capital suscrito de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 27 de febrero de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de marzo de 2008.

Al accionista propietario de estas acciones le corresponden todos los derechos y obligaciones que la ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este título en Guayaquil, el 26 de junio de 2015.



Luis Felipe Fernández-Salvador Campodónico
Gerente General

MATCHVISTA S.A.
Guayaquil

CAPITAL SUSCRITO	\$ 800.00
CAPITAL AUTORIZADO	\$1,600.00

TITULO N°	08
------------------	-----------

ACCIONES DESDE LA	N° 800 inclusive
VALOR DEL TITULO	US \$ 1.00
VALOR DE CADA ACCION	US \$ 1.00

Conste por el presente título que la señora MARÍA DEL LOURDES FEBRES-CORDERO ROSALES, es propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), que se emite a su favor y que corresponde al capital suscrito de la compañía MATCHVISTA S.A., con domicilio principal en el cantón Guayaquil, República del Ecuador. La compañía tiene un capital suscrito de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 27 de febrero de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de marzo de 2008.

Al accionista propietario de esta acción le corresponden todos los derechos y obligaciones que la ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este título en Guayaquil, el 07 de octubre de 2011.



Luis Felipe Fernández-Salvador Campodónico
Gerente General

MATCHVISTA S.A.
Guayaquil

CAPITAL SUSCRITO	\$ 800.00
CAPITAL AUTORIZADO	\$1,600.00

TITULO N°	07
ACCIONES DESDE LA	N° 001 hasta la 799 inclusive
VALOR DEL TITULO	US \$ 799.00
VALOR DE CADA ACCION	US \$ 1.00

Conste por el presente título que la señora GABRIELA CAMPODÓNICO DE COL., es propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, que se emiten a su favor y que corresponden al capital suscrito de la compañía MATCHVISTA S.A., con domicilio principal en el cantón Guayaquil, República del Ecuador. La compañía tiene un capital suscrito de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 27 de febrero de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de marzo de 2008.

Al accionista propietario de estas acciones le corresponden todos los derechos y obligaciones que la ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este título en Guayaquil, el 05 de julio de 2010.



Luis Felipe Fernández-Salvador Campodónico
Gerente General

**LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE
MATCHVISTA S.A.**

Título No. 10

Valor: USD\$ 1.00

Contentivo de una acción

No. (s) 800 inclusive

Clase: ordinaria, nominativa e indivisibles de \$1.00.

Propiedad de MIGUEL JOSÉ MACÍAS ULLOA

Emitido: Guayaquil, 26 de junio de 2015

Certifico



TRANSFERENCIAS

Transferido a.....

Lugar: a..... de..... de.....

Registrado a..... de..... de.....

Transferido a.....

Lugar..... a..... de..... de.....

Registrado a..... de..... de.....

Transferido a.....

Lugar..... a..... de..... De.....

Registrado a..... de..... de.....

El título queda en Prenda a favor de Luis Felipe Fernández-Salvador Campodónico para garantizar precio de venta de acciones vendidas mediante Convenio Privado de Compraventa de Acciones, Prenda y Demás Declaraciones Complementarias del 26 de junio de 2015



Lo certifico:
Guayaquil, 26 de junio de 2015

**LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE
MATCHVISTA S.A.**

Título No. 09

Valor: USD\$ 799.00

Contentivo de setecientas noventa y nueve acciones

No. (s) de la 001 a la 799 inclusive

Clase: ordinaria, nominativa e indivisibles de \$1.00 c/u.

Propiedad de MIGUEL JOSÉ MACÍAS ULLOA

Emitido: Guayaquil, 26 de junio de 2015

Certifico



TRANSFERENCIAS

Con Usufructo Vitalicio de 200 acciones a favor de Transferido a Luis Felipe Fernández-Salvador Campodónico
Lugar: Guayaquil a 26 de junio de 2015
Registrado a 26 de junio de 2015
Transferido a
Lugar..... a..... de..... de.....
Registrado a..... de..... de.....
Transferido a
Lugar..... a..... de..... De.....
Registrado a..... de..... de.....

El título queda en prenda a favor de Luis Felipe Fernández-Salvador Campodónico para garantizar precio de venta de acciones vendidas mediante Convenio Privado de Compraventa de Acciones Prenda y Demás Declaraciones Complementarias del 26 de junio del 2015.



Lo certifica, -
Guayaquil, 26 de junio de 2015

**LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE
MATCHVISTA S.A.**

Título No. 08

Valor: USD\$ 1.00

Contentivo de una acción

No. (s) 800 inclusive

Clase: ordinaria, nominativa e indivisibles de \$1.00.

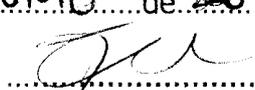
Propiedad de María del Lourdes Febres-Cordero Rosales

Emitido: Guayaquil, 07 de octubre de 2011

Certifico



TRANSFERENCIAS

Transferido a.....	MIGUEL JOSE MACÍAS ULLOA.....
Lugar:..... a..... de..... de.....	GUAYAQUIL a 26 de JUNIO de 2015
Registrado a..... de..... de.....	26 de JUNIO de 2015
	
Transferido a.....
Lugar..... a..... de..... de.....
Registrado a..... de..... de.....

Transferido a.....
Lugar..... a..... de..... de.....
Registrado a..... de..... de.....

A PETICIÓN DEL ACCIONISTA
SE ANULA ESTE TÍTULO Y SUS
ACCIONES SE INCORPORAN
CON EL TÍTULO # 10.
GUAYAQUIL, 26 JUNIO 2015



**LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE
MATCHVISTA S.A.**

Título No. 07

Valor: USD\$ 799.00

Contentivo de setecientos noventa y nueve acciones

No. (s) de la 001 a la 799 inclusive

Clase: ordinaria, nominativa e indivisibles de \$1.00 c/u.

Propiedad de Gabriela Campodónico de Col

Emitido: Guayaquil, 05 de julio de 2010

Certifico

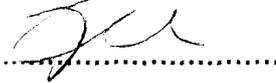


TRANSFERENCIAS

Transferido a MIGUEL JOSE MACIAS ULLOA

Lugar: GUAYAQUIL a 26 de JUNIO de 2015

Registrado a 26 de JUNIO de 2015



Transferido a.....

Lugar..... a..... de..... de.....

Registrado a..... de..... de.....

Transferido a.....

Lugar..... a..... de..... De.....

Registrado a..... de..... de.....

A PETICIÓN DEL
ACCIONISTA SE ANULA
ESTE TÍTULO Y SUS
ACCIONES SE INCORPORAN
EN EL TÍTULO # 9
GUAYAQUIL, 26 JUNIO 2015



EXPEDIENTE No. 130092

MATCHVISTA S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que el día 26 de junio de 2015 he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mí representada, la compañía MATCHVISTA S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	# de acciones
MARÍA DEL LOURDES FEBRES-CORDERO ROSALES C.C. 0908637614	MIGUEL JOSÉ MACIAS ULLOA C.C. 0913608204	1

La acción es ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00).

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

P. MATCHVISTA S.A.

LUIS FELIPE FERNÁNDEZ-SALVADOR CAMPODÓNICO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 26 de junio de 2015

Señor

LUIS FELIPE FERNÁNDEZ-SALVADOR CAMPODÓNICO

GERENTE GENERAL

MATCHVISTA S.A.

Ciudad.-

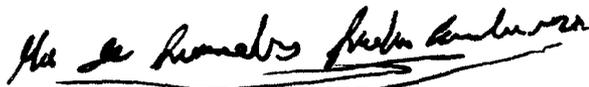
De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que la señora MARÍA DEL LOURDES FEBRES-CORDERO ROSALES ha procedido a transferir UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), contenida en el título número ocho de la compañía MATCHVISTA S.A., a favor del señor MIGUEL JOSÉ MACIAS ULLOA.

Agradecemos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

LA CEDENTE

EL CESIONARIO



MA. DEL LOURDES FEBRES-CORDERO R.
C.C. 0908637614



MIGUEL JOSÉ MACIAS ULLOA
C.C. 0913608204

CIUDADANIA 09126047B-2
FERNANDEZ SALVADOR CAMPODONICO LUIS FELIPE
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
21 FEBRERO 1982
006- 0139 02539 h
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1982



ECUATORIANA***** V333312222
DIVORCIADO
PRIMARIA ESTUDIANTE
LUIS A FERNANDEZ SALVADOR Z
GABRIELA CAMPODONICO DE COL
GUAYAQUIL 15/10/2006
15/10/2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

09126047B-2 154 - 0096

FERNANDEZ SALVADOR CAMPODONICO LUIS I

GUAYAS GUAYAQUIL

TARQUI TARQUI

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069

3827271 11/02/2014 15:54:23

IMP. IGM. SA

Guayaquil, 09 de julio de 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Adjunto a la presente se servirán encontrar la renuncia original del Gerente General de la compañía MATCHVISTA S.A., debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Particular que informo a ustedes para los pertinentes fines de ley.

Es justicia, etc.

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha 09/JUL/2015 16:25:50 Usu. omontalvar



Fernando Faggioni Suárez
Fernando Faggioni Suárez
ABOGADO
Registro No. 09-2012-143

Remitente No. Trámite: 26901 - 0
FERNANDO FAGGIONI --

Expediente 130092

RUC 0992554827001
Razon social: MATCHVISTA S.A.

SubTipo tramite:
RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL
ADMINISTRADORES

Asunto:
RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL
ADMINISTRADORES

Guayaquil, 26 de junio de 2015

Señores

Junta General de Accionistas

MATCHVISTA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Ustedes mi renuncia irrevocable al cargo de Gerente General de la compañía MATCHVISTA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", el cual venía ejerciendo según nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 04 de julio de 2013.

Atentamente,



Luis Felipe Fernández-Salvador Campodónico

C.C. 0912604782

Certifico que el día de hoy queda aceptada la presente renuncia.

Guayaquil, 26 de junio de 2015.



Fernando Faggioni Suárez

C.C. 091849635-7

Secretario Ad-hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2015.

MATCHVISTA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.629
FECHA DE REPERTORIO:26/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:16:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil quince, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de LUIS FELIPE FERNANDEZ-SALVADOR CAMPODONICO, en la Compañía MATCHVISTA S.A. "EN LIQUIDACION", de fojas 27.198 a 27.200, Registro de Nombramientos número 8.467. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 31629



Guayaquil, 08 de julio de 2015


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando es a o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Transferencia de Acciones -

notificacion@supercias.gob.ec

Enviado: viernes, 10 de julio de 2015 9:11

Para: ffaggioni@valverdelawyers.com

CC: Notificación Supercias

C/eseo

Transferencia de Acciones: **Estimado Usuario**

Su notificación ha sido observada.

Su número de trámite es: T-2015-48159.

Expediente de la Compañía: 130092

Observación:

Estimado usuario debe adjuntar la documentación de la siguiente forma la carta de cesión dirigida al R/ Legal de la compañía junto con el acta de matrimonio.

Atentamente,

Superintendencia de Compañías.

EXPEDIENTE No. 130092

MATCHVISTA S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que el día 26 de junio de 2015 he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mí representada, la compañía MATCHVISTA S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	# de acciones
GABRIELA CAMPODÓNICO COL C.C. 0908756562	DE MIGUEL JOSÉ MACIAS ULLOA C.C. 0913608204	799

Las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

P. MATCHVISTA S.A.

**LUIS FELIPE FERNÁNDEZ-SALVADOR CAMPODÓNICO
GERENTE GENERAL**

Guayaquil, 26 de junio de 2015

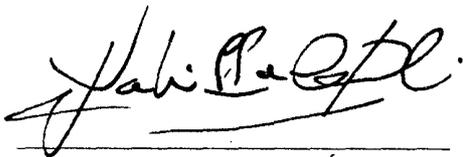
Señor
LUIS FELIPE FERNÁNDEZ-SALVADOR CAMPODÓNICO
GERENTE GENERAL
MATCHVISTA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que la señora GABRIELA CAMPODÓNICO DE COL ha procedido a transferir SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, contenidas en el título número siete de la compañía MATCHVISTA S.A., a favor del señor MIGUEL JOSÉ MACIAS ULLOA.

Agradecemos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

LA CEDENTE



GABRIELA CAMPODÓNICO DE COL
C.C. 0908756562

EL CESIONARIO



MIGUEL JOSÉ MACIAS ULLOA
C.C. 0913608204

Elena Rodriguez

De: Fernando Faggioni [ffaggioni@valverdelawyers.com]
Enviado el: martes, 14 de julio de 2015 10:14
Para: erodriguez@valverdelawyers.com
Asunto: RV: Transferencia de Acciones -

De: notificacion@supercias.gob.ec [mailto:notificacion@supercias.gob.ec]
Enviado el: viernes, 10 de julio de 2015 9:11
Para: faggioni@valverdelawyers.com
CC: notificacion@supercias.gob.ec
Asunto: Transferencia de Acciones -



Transferencia de Acciones: **Estimado Usuario**

Su notificación ha sido observada.

Su número de trámite es: T-2015-48159.

Expediente de la Compañía: 130092

Observación:

Estimado usuario debe adjuntar la documentación de la siguiente forma la carta de cesión dirigida al R/Legal de la compañía junto con el acta de matrimonio.

Atentamente,

Superintendencia de Compañías.

Elena Rodriguez

De: Fernando Faggioni [ffaggioni@valverdelawyers.com]
Enviado el: martes, 14 de julio de 2015 10:16
Para: erodriguez@valverdelawyers.com
Asunto: RV: Transferencia de Acciones -

De: notificacion@supercias.gob.ec [mailto:notificacion@supercias.gob.ec]
Enviado el: jueves, 09 de julio de 2015 15:23
Para: ffaggioni@valverdelawyers.com
CC: notificacion@supercias.gob.ec
Asunto: Transferencia de Acciones -



Transferencia de Acciones: **Estimado Usuario**

Su notificación ha sido observada.

Su número de trámite es: T-2015-48159.

Expediente de la Compañía: 130092

Observación:

Estimado Usuario por 3ra ocasión le indico que debe adjuntar solo, la carta de cesión suscrita por el Cedente su CONYUGE y el Cesionario.

Atentamente,

Superintendencia de Compañías.

Elena Rodriguez

De: Fernando Faggioni [ffaggioni@valverdelawyers.com]
Enviado el: martes, 14 de julio de 2015 10:18
Para: erodriguez@valverdelawyers.com
Asunto: RV: Transferencia de Acciones -

De: notificacion@supercias.gob.ec [mailto:notificacion@supercias.gob.ec]
Enviado el: miércoles, 08 de julio de 2015 11:51
Para: faggioni@valverdelawyers.com
CC: notificacion@supercias.gob.ec
Asunto: Transferencia de Acciones -



Transferencia de Acciones: **Estimado Usuario**

Su notificación ha sido observada.

Su número de trámite es: T-2015-48159.

Expediente de la Compañía: 130092

Observación:

Estimado usuario la carta de cesión debe estar suscrita por el cónyuge del cedente. O adjuntar partición de gananciales disolución de la soc. conyugal, capitulaciones, etc.. De ser el caso.

Atentamente,

Elena Rodriguez

De: Fernando Faggioni [ffaggioni@valverdelawyers.com]
Enviado el: martes, 14 de julio de 2015 10:21
Para: erodriguez@valverdelawyers.com
Asunto: RV: Transferencia de Acciones -

De: notificacion@supercias.gob.ec [mailto:notificacion@supercias.gob.ec]
Enviado el: martes, 07 de julio de 2015 15:50
Para: faggioni@valverdelawyers.com
CC: notificacion@supercias.gob.ec
Asunto: Transferencia de Acciones -



Transferencia de Acciones: **Estimado Usuario**

Su notificación ha sido observada.

Su número de trámite es: T-2015-48159.

Expediente de la Compañía: 130092

Observación:

Estimado usuario. Solo debe adjuntar la carta de cesión dirigida al Representante Legal de la Compañía suscrita por cedente cónyuge de este, de ser caso, y cesionario; y así mismo las identificaciones de todos los suscriptores.

Atentamente,

